



Radicado: S 2020060112631

Fecha: 05/10/2020

Tipo:  
RESOLUCIÓN  
Destino:



## POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA No. No. 11170

LA SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL DE ANTIOQUIA en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales y en especial de las conferidas en Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, Decreto Departamental No. 007 del 2 de enero de 2012, y en especial por el Decreto Departamental 20200070000007 del 02 de enero de 2020, y

### CONSIDERANDO

1. Que el artículo 2 de la Constitución Política de Colombia establece que "*Son fines esenciales del Estado: Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución (...)*"
2. Que de conformidad con el artículo 3 de la Ley 80 de 1993, "*Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines*".
3. Que el Decreto 1082 de 2015, reglamentario de las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, establece como una de las modalidades de selección para la contratación, la **Selección Abreviada para la adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes por Subasta Inversa**, donde la Entidad Estatal debe adjudicar el contrato al oferente que haya presentado el lance más bajo.
4. Que para adelantar el proceso de **Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica No.11170**, se cuenta con los Estudios y Documentos Previos, Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Pliego de Condiciones Definitivo y el Aviso de Convocatoria Pública, de conformidad con lo establecido en los artículos 2.2.1.1.2.1.1 y 2.2.1.2.1.2.1 del Decreto 1082 de 2015, los cuales se pueden consultar en el Portal Único de Contratación Secop II <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCIE>.
5. Que el presente proceso de **Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica**, cuyo objeto es "**ADQUIRIR REACTIVOS PARA LA DETERMINACIÓN DE CARACTERÍSTICAS FÍSICOQUÍMICAS EN AGUAS DE CONSUMO HUMANO Y USO RECREATIVO**", cuenta con un presupuesto oficial por valor de: **QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS (\$535.333.254)** IVA implícito, y demás impuestos, tasas, contribuciones y los costos directos e indirectos en que se incurra para la ejecución del contrato.

15

6. Que la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social, atenderá el pago de la contratación, amparado en el **Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 3500044698 del 18 de agosto de 2020: \$535.333.254**
7. Que el día **24 de Septiembre de 2020**, fueron publicados el aviso de convocatoria, el Proyecto de Pliego de Condiciones, los Estudio y Documentos Previos, en la página web del Portal Único de Contratación Pública (SECOP II) <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE>, al tenor de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.
8. Que en virtud de lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con lo preceptuado en el numeral 5 del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto Reglamentario 1082 de 2015, debe darse un amplio margen de participación a los diferentes organismos y veedurías ciudadanas, las cuales podrán ejercer el control social del presente proceso de Selección Abreviada de menor cuantía.
9. Que el presente proceso de **Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica**, se llevará a cabo teniendo en cuenta el CRONOGRAMA contenido en la presente Resolución, el cual integrará dicho proceso, no obstante las fechas establecidas en este CRONOGRAMA podrán ser objeto de modificación mediante adendas, que deberán incluir el nuevo cronograma, tal y como lo indica el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015.

En mérito de lo expuesto, **LA SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL DE ANTIOQUIA,**

#### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Ordenar la Apertura del proceso de **Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica No.11170**, cuyo objeto consiste en **"ADQUIRIR REACTIVOS PARA LA DETERMINACIÓN DE CARACTERÍSTICAS FISICOQUÍMICAS EN AGUAS DE CONSUMO HUMANO Y USO RECREATIVO"**, para lo cual cuenta con un presupuesto total **QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES TRECIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS (\$535.333.254)** IVA implícito, y demás impuestos, tasas, contribuciones y los costos directos e indirectos en que se incurra para la ejecución del contrato, con cargo a los Certificados de Disponibilidad Presupuestal indicados en la parte motiva de la presente.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Ordenar la Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo y sus anexos en la página del Portal Único de Contratación (SECOP II) <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE>, en la fecha establecida en el CRONOGRAMA del proceso de **Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica No.11170**

**ARTÍCULO TERCERO:** Establecer el siguiente CRONOGRAMA para las etapas del proceso de **Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica No.11700:**

#### CRONOGRAMA SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. 11170

1	Publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección y pliegos de condiciones.	05/10/2020	Portal Único de Contratación <a href="http://www.colombiacompra.gov.co/(SecopII)">http://www.colombiacompra.gov.co/(SecopII)</a>
2	Presentación de observaciones a los pliegos de condiciones.	07/10/2020 Hasta las 5:00p.m.	Portal Único de Contratación <a href="http://www.colombiacompra.gov.co/(SecopII)">http://www.colombiacompra.gov.co/(SecopII)</a>

3	Respuesta a observaciones a los pliegos de condiciones.	08/10/2020	Portal Único de Contratación <a href="http://www.colombiacompra.gov.co/(SecopII)">http://www.colombiacompra.gov.co/(SecopII)</a>
4	Plazo máximo para expedir adendas.	09/10/2020	Portal Único de Contratación <a href="http://www.colombiacompra.gov.co/(SecopII)">http://www.colombiacompra.gov.co/(SecopII)</a>
5	Cierre del proceso de selección.	14/10/2020 hasta las 10:00 a.m.	Portal Único de Contratación <a href="http://www.colombiacompra.gov.co/(SecopII)">http://www.colombiacompra.gov.co/(SecopII)</a>
6	Apertura de sobre de requisitos habilitantes.	14/10/2020 hasta las 10:05 a.m.	Portal Único de Contratación <a href="http://www.colombiacompra.gov.co/(SecopII)">http://www.colombiacompra.gov.co/(SecopII)</a>
7	Informe de presentación de ofertas.	14/10/2020 hasta las 10:10 a.m.	Portal Único de Contratación <a href="http://www.colombiacompra.gov.co/(SecopII)">http://www.colombiacompra.gov.co/(SecopII)</a>
8	Simulacro de subasta pública	15/10/2020 a las 10:00 a.m.	SERVICIOS EN WEB. Teléfono (57+4) 444-9651, Celular (312) 893-8120 o escribir al correo soporte_tecnico@serviciosenweb.com; david.parra@serviciosenweb.com
9	Solicitud de subsanación de requisitos habilitantes.	16/10/2020	Portal Único de Contratación <a href="http://www.colombiacompra.gov.co/(SecopII)">http://www.colombiacompra.gov.co/(SecopII)</a>
10	Termino para subsanar requisitos habilitantes.	20/10/2020 hasta las 5:00p.m.	Portal Único de Contratación <a href="http://www.colombiacompra.gov.co/(SecopII)">http://www.colombiacompra.gov.co/(SecopII)</a>
11	Publicación de informe de verificación de evaluación.	21/10/2020.	Portal Único de Contratación <a href="http://www.colombiacompra.gov.co/(SecopII)">http://www.colombiacompra.gov.co/(SecopII)</a>
12	Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación.	23/10/2020 hasta las 5:00p.m.	Portal Único de Contratación <a href="http://www.colombiacompra.gov.co/(SecopII)">http://www.colombiacompra.gov.co/(SecopII)</a>
13	Respuesta a las observaciones a la evaluación y actualización informe	26/10/2020	Portal Único de Contratación <a href="http://www.colombiacompra.gov.co/(SecopII)">http://www.colombiacompra.gov.co/(SecopII)</a>
14	Apertura del sobre económico.	27/10/2020 10:00 a.m.	Portal Único de Contratación <a href="http://www.colombiacompra.gov.co/(SecopII)">http://www.colombiacompra.gov.co/(SecopII)</a>
15	Subasta inversa.	27/10/2020 2:00 p.m	SERVICIOS EN WEB. Teléfono (57+4) 444-9651, Celular (312) 893-8120 o escribir al correo soporte_tecnico@serviciosenweb.com; david.parra@serviciosenweb.com

16	Publicación de la resolución de adjudicación	30/10/2020.	Portal Único de Contratación <a href="http://www.colombiacompra.gov.co/(SecopII)">http://www.colombiacompra.gov.co/(SecopII)</a>
17	Plazo máximo para la suscripción del contrato y expedición del registro presupuestal	Dentro de los cinco días siguientes a la adjudicación del contrato.	Portal Único de Contratación <a href="http://www.colombiacompra.gov.co/(SecopII)">http://www.colombiacompra.gov.co/(SecopII)</a>
18	Publicación del contrato en el SECOPII y aprobación de garantías	Dentro de los cinco días siguientes a la suscripción del contrato.	Portal Único de Contratación <a href="http://www.colombiacompra.gov.co/(SecopII)">http://www.colombiacompra.gov.co/(SecopII)</a>

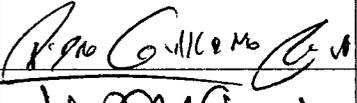
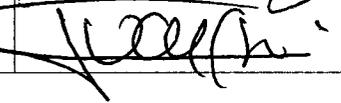
**ARTICULO CUARTO:** Todos los documentales que soportan el proceso de selección **No. 11170** se encuentran a disposición de los interesados para ser consultados en Portal Único de Contratación **(SECOPII)**  
<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE>.

**ARTÍCULO QUINTO:** Convocar públicamente a las veedurías ciudadanas interesadas, a los grupos sociales organizados, a la ciudadanía en general a través del Portal Único de Contratación **(SECOPII)**  
<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE>, para efectos de realizar el control social pertinente sobre la presente **Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica**.

**ARTÍCULO SEXTO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

**LINA MARIA BUSTAMANTE SANCHEZ**  
 Secretaria Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	PEDRO GUILLERMO ROA PINZÓN Profesional Universitaria		
Revisó:	JUAN ESTEBAN ARBOLEDA JIMENEZ Dir. Asuntos Legales		

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma